

Ante el Proyecto que crea el Nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural ingresado por el Gobierno, las Comisiones Técnico – Políticas que suscriben

DECLARAN

Teniendo en cuenta que el proyecto de Ley, que crea el 'Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural' se encuentra en un primer trámite legislativo, a las organizaciones abajo firmantes nos parece un deber señalar que existen graves falencias en su enfoque, estructura y contenidos, sumado a que en la actual situación del país no parece prudente plantear un cambio institucional en el Ministerio de Agricultura, toda vez que:

- El proyecto, además de presentar un diagnóstico incompleto del campo chileno, no da cuenta de la totalidad del mundo rural, ni aborda los grandes desafíos que debería enfrentar una nueva institucionalidad que se haga cargo del conjunto de actividades productivas basadas en recursos naturales renovables para el desarrollo sostenible.
- Resulta muy relevante contar con una institucionalidad competente para abordar los desafíos presentes y futuros del país, sin embargo, en medio de la pandemia que estamos experimentando resulta imposible asignarle la atención requerida y participación ciudadana que merece.
- No resulta razonable una reforma institucional si concordamos en que la nueva Constitución que se propone llevar adelante dentro de unos meses contendrá principios y elementos sustantivos que darán forma a la organización del Estado y en consecuencia a las funciones y estructura de sus ministerios sectoriales.
- El proyecto sometido a discusión del Congreso no contó en su gestación con la participación de la sociedad civil, la totalidad de las organizaciones campesinas, organizaciones de representación institucional de funcionarios, mundo académico, entre otras, ni ha sido sometido a consulta indígena, como se estipula en el Convenio 169 de la OIT suscrito por Chile.

Por tanto, las comisiones abajo firmantes instamos al Gobierno a retirar esta propuesta de ley de la discusión en el Congreso. En caso que el gobierno persista en su tramitación, nos ponemos a disposición de los parlamentarios para profundizar nuestro diagnóstico y les pedimos que voten en contra de su aprobación.



Departamento Nacional Agrario

Partido Socialista de Chile

Comisión Nacional Agraria

Partido Comunista de Chile

Julio 2020